

COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE ÉTICA
PÚBLICA, PROBIDAD ADMINISTRATIVA Y
TRANSPARENCIA

Seminario Ética Pública
Chile – Septiembre de 2011

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

TEMA I: ÉTICA PÚBLICA v/s ÉTICA PRIVADA

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

Integrantes del Grupo de Reflexión

- Magaly Núñez. Ministerio del Interior
- Sofía Utrera. Consejo Nacional de la Cultura
- Enrique Acevedo. Universidad de La Serena
- Leonardo Díaz. Municipalidad de Quillota
- Marcos Huenchual. Ministerio de Obras Públicas
- Aldo Salinas. Contraloría General de la República

Moderadora: Ximena Aracena. Contraloría General de la República

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

Preguntas para la reflexión:

- ¿Son tan claramente diferenciables las esferas pública y privada de la ética?
- ¿Tienen puntos en común?
- ¿Es posible identificar ejemplos de puntos de conexión entre el interés público y el privado?

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

Preguntas para la reflexión:

- ¿Cómo resolver los conflictos éticos en esos puntos de conexión?
- ¿La ética privada referirá solo a los negocios y al ámbito empresarial?
- ¿Qué ocurre con las diferencias “éticas” que enmarcan el accionar de las personas?

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

Consideraciones previas:

Hay que distinguir entre la ética asociada a los fines perseguidos por las organizaciones, de la ética personal de los individuos que las integran.

En este contexto el Grupo entiende que el tema sometido a reflexión y análisis está referido a la ética asociada a los objetivos o finalidad de las organizaciones públicas y privadas.

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

Conclusiones :

- ❖ La diferencia entre ética pública y ética privada dice relación, fundamentalmente, en cuanto a los fines perseguidos, por cuanto la primera pone énfasis en el bien común o interés público, en tanto que la ética privada privilegia el beneficio individual.
- ❖ No obstante existir diferencias entre el interés público y el interés privado, existen puntos de conexión entre ambos que han ido variando en el tiempo.
- ❖ Producto de la evolución experimentada por la sociedad, han surgido exigencias de modificaciones a la “ética empresarial”, pues ya no aparece aceptable que se obtengan beneficios privados cuando existe un costo social. (contaminación, congestión vehicular, depredación de reservas naturales, calidad de vida, etc.)

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

- ❖ La respuesta a las mayores exigencias éticas al ámbito privado ha tendido a disminuir la brecha existente entre las esferas pública y privada.
- ❖ La contratación pública y el ejercicio de la función fiscalizadora del Estado sobre la actividad privada, son dos ejemplos de puntos de conexión entre el interés público y el privado.

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

- ❖ En estos puntos de conexión pueden existir conflictos éticos, tales como: conflictos de interés, manipulación de exigencias para direccionar una licitación o contrataciones directas, , uso de información privilegiada, costo v/s calidad.
- ❖ Para resolver los conflictos éticos es preciso:
 - Mejorar la normativa y/o la jurisprudencia que regula las actividades en que está comprometido el interés público.

CEPAT. Seminario Ética Pública

Temas de Trabajo en Grupo

- Lograr una mayor transparencia en los procesos que se desarrollan en torno a los puntos de conexión del ámbito público con el privado.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control interno, de monitoreo y de fiscalización.
- Disminuir los espacios de discrecionalidad de los agentes públicos.
- Mejoramiento en los instrumentos de cuenta pública de las entidades.